



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, primero (1º) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular 73-226-40-89-002-1999-00083-00

Demandante: Cooperamos

Demandados : ADALGIZA RANGEL CARREÑO

LUZ STELLA HERRERA SALAMANCA

DUGLAS ALEJANDRO RANGEL CARREÑO

Al despacho la radicación en referencia, con solicitud signada por el doctor JUAN CAMILO GARZON VERGARA, quien además de ser el apoderado de la demandante, está plenamente autorizado por la Representante Legal de esta entidad (folio 128), para solicitar la terminación del proceso, por lo cual en sana interpretación del artículo 461 del Código General del Proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado por pago total de la obligación el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado bajo el número 73-226-40-89-002-1999-0083 de la CAJA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL "COOPERAMOS" hoy COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAMOS con NIT 890.701.430-1, representada en la actualidad por la doctora ANGELA S. PARRA ARISTIZABAL, contra ADALGIZA RANGEL CARREÑO C.C. 41.468.414 de Bogotá, LUZ STELLA HERRERA SALAMANCA C.C.51.618.400 de Bogotá y DUGLAS ALEJANDRO RANGEL CARREÑO C.C. 13.455.380 de, Cúcuta, relacionado con el PAGARE 00267

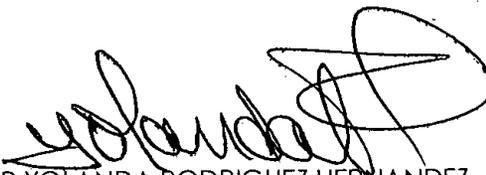
Ejecutivo Singular 73-226-40-89-002-1999-00083-00
Demandante: Cooperamos
Demandados : ADALGIZA RANGEL CARREÑO
LUZ STELLA HERRERA SALAMANCA
DUGLAS ALEJANDRO RANGEL CARREÑO

DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1.999, CUYO ORIGINAL SE APRECIA A FOLIO 9 DEL EXPEDIENTE.
la obligación 725066340068730.

SEGUNDO: Desglósesse dicho PAGARE CON LA CONSTANCIA DE CANCELACIÓN QUE SE HIZO EFECTIVA POR PARTE DEL DEMANDADO DUGLAS ALEJANDRO RANGEL CARREÑO C.C. 13.455.380 de Cúcuta, así lo certifica el documento de folio 129 cdno 1 expedido el 16 de diciembre de 2022 por DANIEL ALBEIRO GAMEZ CARVAJAL, en su calidad de DIRECTOR DEL AREA DE CREDITO Y CARTERA DE LA DEMANDANTE.

CUARTO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,
La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh